

CONGRESO



BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL

GRUPO PARLAMENTARIO

DocentesUnidosPorElPaís



PROYECTO DE LEY N° 7149/2023-CR

LEY QUE PROMUEVE EL
FORTALECIMIENTO COMPETITIVO DE LOS
Y PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS

OBJETIVO DE LA PROPUESTA

La iniciativa legislativa tiene por objeto declarar de interés prioritario la inversión y desarrollo de las pequeñas unidades productivas del Sector Agrario, mejorando su competitividad promoviendo la asociatividad como mecanismo que impulse la producción y mejore la productividad de sus cultivos generando bienestar en el campo.

OBJETIVOS DE ESTA LEY:

- 1.1. Promover el desarrollo sostenible y competitivo de la pequeña agricultura.
- 1.2. Aumentar la capacidad productiva de los suelos mediante prácticas agrícolas sostenibles.
- 1.3. Mejorar la calidad y diversidad de los productos agrícolas.
- 1.4. Fortalecer la seguridad alimentaria a nivel nacional.
- 1.5. Simplificar el marco normativo para atender la realidad agraria y facilitar su acceso a créditos, seguros, así como servicios y productos financieros en general.

OBJETIVOS DE ESTA LEY:

- 1.6. Establecer incentivos para fomentar la asociatividad.
- 1.7. Promover un enfoque integral que abarque todas las etapas de la cadena productiva, desde la siembra y cosecha hasta el procesamiento y comercialización, incluyendo aspectos logísticos como transporte, refrigeración y almacenamiento.
- 1.8. Asegurar que los pequeños agricultores se integren eficazmente en los mercados locales e internacionales.

EN SINTESIS MEJORAR LOS INGRESOS Y CALIDAD DE VIDA DE LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES

FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA:

1.1.- Situación de los Pequeños Productores Agrarios:

UNIDADES AGROPECUARIAS/TAMAÑO DE EXPLOTACIÓN AÑO 2022	
TAMAÑO DE EXPLOTACIÓN	PORCENTAJE
UNIDADES AGROPECUARIAS MENORES A 0.5 HECTAREAS	23%
UNIDADES AGROPECUARIAS ENTRE 0.5 A 0.9 HECTAREAS	14.4%
UNIDADES AGROPECUARIAS ENTRE 1 A 1.9 HECTAREAS	19.3%
UNIDADES AGROPECUARIAS ENTRE 2 A 4.9 HECTAREAS	21.8%
UNIDADES AGROPECUARIAS ENTRE 5 A 9.9 HECTAREAS	10.5%
UNIDADES AGROPECUARIAS DE MÁS DE 10 HECTAREAS	10.9%

Fuente: INEI y Ministerio de Agricultura y Riego. Elaboración Propia

FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA:

Situación de los Pequeños Productores Agrarios

➤ Según el INEI (2023):

- 90% de las unidades agropecuarias son menores a 10 hectáreas.
- Unidades agropecuarias menores a 5 hectáreas: 78.5% del total.



FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA:

Situación de los Pequeños Productores Agrarios

➤ Problemas principales:

- 93.3% de los productores no pertenecen a ninguna asociación.
- Solo 7% ha recibido capacitación.
- 9.1% ha solicitado crédito en los últimos 12 meses.
- 1.3% ha accedido a seguros agropecuarios.

FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA:

1.2.- Contenido de la Propuesta

➤ **Objetivos del Proyecto de Ley:**

- Fomentar el desarrollo sostenible y competitivo.
- Mejora de la capacidad productiva y la calidad de los productos.
- Incentivos para la asociatividad y acceso a servicios financieros.
- Promover un enfoque integral desde la siembra hasta la comercialización.

FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA:

1.2.- Contenido de la Propuesta

➤ Necesidades identificadas:

- Asociarse, acceso a créditos, asistencia técnica, inclusión financiera.
- Impacto de la contracción del PBI agropecuario (BCRP, 2023).
- Empleo formal en el sector agropecuario ha caído 19.3% en octubre 2023.

EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN:



➤ Nuevo régimen legal promocional:

- Beneficios en el ámbito tributario, laboral, y financiero.
- Apoyo a productores con menos de 5 hectáreas.
- Asistencia técnica y financiamiento prioritarios.

ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO

El Proyecto de Ley no plantea gastos adicionales al Tesoro Público en el ejercicio fiscal 2024

Beneficios:

- Mejora de la competitividad que implica mayores ingresos para los pequeños productores
- Formalización a través de un régimen tributario promocional.
- Fomento de inversión a través de incentivos fiscales.

**BLOQUE MAGISTERIAL DE
CONCERTACIÓN NACIONAL**

GRUPO PARLAMENTARIO

DocentesUnidosPorElPaís

MUCHAS GRACIAS

